



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


PROYECTO DE DECLARACIÓN

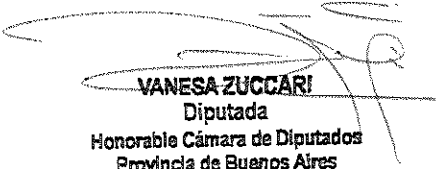
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA


De Interés Legislativo la creación de la Liga Femenina de Fútbol Profesional (LFFP) por parte de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) y Futbolistas Argentinos Agremiados (FAA), para que la liga de fútbol femenino sea profesional en nuestro país.



LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VANESA ZUCCARI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


ANAHÍ BILBAO
DIPUTADA
Honorable Cámara de Diputados de
la Provincia de Buenos Aires

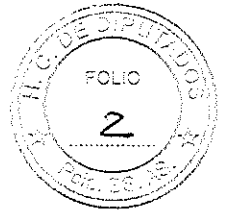

CESAR ANGEL TORRES
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.


Dra. MARIA ELENA TORRES de MERCURI
Diputada
Bloque Cambiemos
H. Cámara de Diputados Bs. As.


Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El 16 de marzo de 2019 ha sido la fecha que marcará un antes y después en el deporte más popular del mundo para la sociedad argentina.

Los representantes de las instituciones que concentran a clubes y profesionales dedicados al fútbol suscribieron un acuerdo cuya mayor significación es brindarle carácter profesional al desarrollo y ejercicio de este deporte trascendente a las mujeres.

Es un cambio histórico para el fútbol femenino en la Argentina. Después de tres décadas de lucha, de olvido y poca visibilidad, llegó el momento tan esperado del primer paso hacia el profesionalismo. Un camino que seguramente requerirá muchos esfuerzos por parte de las instituciones y sus protagonistas, las jugadoras de fútbol; un proceso que necesariamente será largo y muchas veces problemático, que requiere el apoyo de toda la sociedad.

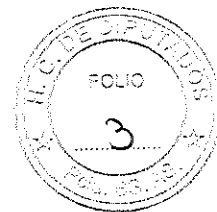
A partir de ahora, las mujeres competirán a la par de los hombres en su torneo paralelo, con River Plate, Boca Juniors, Racing, San Lorenzo, Huracán, Lanús, UAI Urquiza, UBA (fase campeonato), Independiente, Estudiantes de La Plata, Atlanta, Platense, Deportivo Morón, Excursionistas, Villa San Carlos y El Porvenir (fase permanencia).

Entre otras novedades, se proyecta la realización de un centro de alto rendimiento para el fútbol femenino en la Ciudad de Buenos Aires. Además, se creará una copa federal que se llamará "Fútbol en Evolución", similar a la Copa Argentina con la que se promoverá la competición femenina en el interior del país.

De acuerdo a lo acordado, cada club recibirá alrededor de ciento veinticinco mil pesos mensuales durante un año, para cubrir los salarios de sus jugadoras.

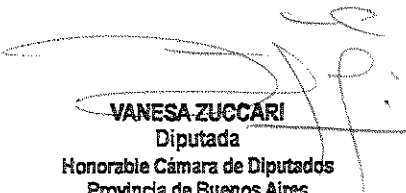


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Son multifacéticos los efectos que este postergado reconocimiento de las luchas que por más de treinta años han ejercido las mujeres para obtener la profesionalidad de este deporte popular genera. El tesón, el permanente entrenamiento y la actitud demostrada por las mujeres comprometidas con el deporte hacían impostergable este reconocimiento.

Este Honorable Cuerpo no puede quedar al margen de este hecho trascendente para el deporte y sus implicancias sociales, económicas y de la salud. Por este motivo, se pone a consideración el presente Proyecto cuya pronta aprobación se requiere.


VANESA ZUCCARI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires